





## ACTA DE INSPECCIÓN CIRCUNSTANCIADA

En Huatabampo, Sonora, siendo las 09 horas con 35 minutos del día 08 del mes de junio del 2020, el (los) suscrito(s) inspector(es) de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, el (los) CC. Francisco Javier Maytorena Quintero y Gilda Graciela Castrejón Sánchez, en cumplimiento a la Orden de Visita de Inspección No. DGIV-173/2020 de fecha 08 de junio de 2020 expedida dicha Orden por el Director General de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, **Lic. Ramón Urquijo García** y quien(es) se identificó (aron) con la(s) carta(s) credenciales con número(s) de oficio(s) OPA-008/2020 y OPA-001/2020, respectivamente, expedida(s) por el **Lic. José Jesús Rochín Morales**, Procurador Ambiental del Estado de Sonora, Con fecha del 30 de noviembre de 2018, con vigencia(s) del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, misma (s) que consta(n) con fotografía y firma en el margen superior izquierdo y le(s) fue(ron) exhibida(s) a él (la) C. Carlos Gotro, persona con quien se entiende la presente diligencia, a quien se le hace de su conocimiento el contenido del Artículo 52, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, en el sentido de que las manifestaciones, informes o declaraciones que rinda en este acto, se presumirán ciertas, salvo prueba contrario; asimismo, se le comunica que en caso de que las declaraciones que rinda en este acto resulten falsos, se aplicaran las sanciones administrativas establecidas en los ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad según lo dispuesto por el Código Penal para el Estado de Sonora; una vez enterado de lo anterior, en relación a sus generales dijo: tener el cargo de Dueño del sitio, esto según el Director de Ecología y Turismo del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, y se identificó con No se encontró al momento de la presente visita de inspección. Para que se cerciore que corresponde a su portador al igual que, de su autenticidad y vigencia.

Dicho(s) inspector(es); se constituyó (eron) en el predio ubicado en: las coordenadas geográficas 26°47'42"N y 109°39'56"W, en el Municipio de Huatabampo, Entidad Federativa Sonora, teléfono: (647)4047279.

*Irma Casdenas A.*

**SONORA**  
Unidos logramos más



El (la) C. Carlos Gotro, no se encontraba al momento de la presente visita de inspección, por lo que no se entregó copia fiel, debidamente firmada, de la presente acta, así como original de la Orden de Visita de Inspección que ampara la realización de la presente diligencia, por lo que se levantó la presente acta circunstanciada firmando para constancia, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por ante el (los) C.C. Inspector(es) Ambiental(es), de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y testigos de asistencia con quienes actúan y dan fe, damos fe.

POR LA PROCURADURIA AMBIENTAL DEL  
ESTADO DE SONORA.

POR LA EMPRESA INSPECCIONADA

EL (LOS) INSPECTOR(S) COMISIONADO(S)

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

*NO SE ENCONTRO A LA PERSONA*

FIRMA

NOMBRE FRANCISCO JAVIER MAYTORENA  
QUINTERO


FIRMA

NOMBRE EN EL SITIO INSPECCIONADO  
C. CARLOS GOTRO

CARGO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y TURISMO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
HUATABAMPO, SONORA

NOMBRE

  
GILDA GRACIELA CASTREJÓN  
SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FIRMA

NOMBRE Irma Cardenas A.  
C. IRMA ISABEL CÁRDENAS  
ALMADA

FIRMA

  
NOMBRE ING. MEDARDO MEBLAS MÁRQUEZ

Álbum de fotografías

por PROAES

C. CARLOS GOTRO

HUATABAMPO, SONORA.







Gobierno del  
Estado de Sonora

**PROAES**  
PROCURADURIA AMBIENTAL  
DEL ESTADO DE SONORA

Memo No. DGIV-063/2020

Hermosillo, Sonora a 08 de junio de 2020

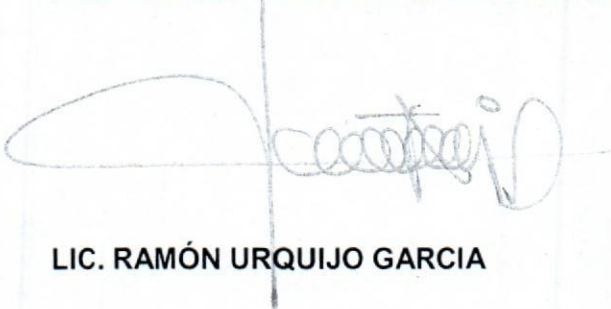
**C. GILDA GRACIELA CASTREJÓN SÁNCHEZ,**  
Inspector Ambiental y Notificador Habilitado  
Presente.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que los días 08 y 09 de junio del presente año, se le comisiona al municipio de Huatabampo, Sonora, con la finalidad de realizar visita de inspección en relación a denuncia ciudadana por la quema de gavilla de forma recurrente. Para ello se dispondrá del vehículo oficial Chevrolet Silverado 2011, Placas VE 29450.No. Eco. 03.

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares el apoyo y auxilio en el desarrollo de sus funciones, en caso de ser requerido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**



**LIC. RAMÓN URQUIJO GARCIA**

RUG/fmq.



MUNICIPIO DE  
HUATABAMPO, SON.  
8-06-20



PROAES  
Procuraduría Ambiental  
del Estado de Sonora

03 JUN. 2020

**RECIBIDO**

DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SONORA**  
Unidos logramos más